

RIO GALLEGOS, 12 JUN. 2006

VISTO:

El Expediente N° 18.907/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Disposición N° 194 de fecha 19 de Abril de 2006, emitida por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, mediante la cual se designa al Prof. Pablo Marcelo GODOY como docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Geomorfología correspondiente a la carrera Profesorado en Geografía, a partir del 3 de Abril de 2006 y por el término de DOS (2) años;

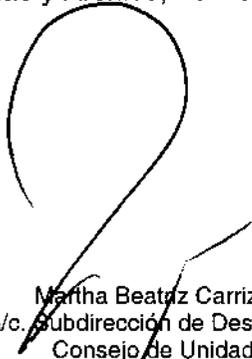
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición N° 194 de fecha 19 de Abril de 2006, emitida por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

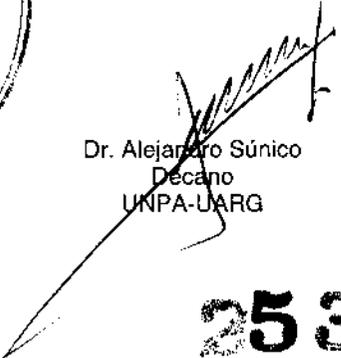
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 194 de fecha 19 de Abril de 2006, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, y cumplido ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

253